

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2129** *ELECTROCOMPRESOR, S.L.*

D^a M^a Dolores Gómez Collados, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N° 78/10, seguido a instancia de Juan Bellón Calvo, contra Electrocompresor, S.L., se ha dictado Decreto, de fecha 20 de enero de 2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Electrocompresor, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 13.021,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110003984-1